

Ref.- 2022/407554/006-102/00001

# CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "LOS DUENDECILLOS" DE PULPÍ

## ACTA DE VALORACIÓN ARCHIVO A

Siendo las 13 h del día 1 de SEPTIEMBRE de 2022, en la sede del Ayuntamiento de Pulpí, Sala de Juntas, se reúne la Mesa de Contratación, formada por las siguientes personas:

- Asistencia presencial
- \*PRESIDENTE: D. Juan Pedro García Pérez, Presidente, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto. de Pulpí.
- \*VOCALES:
- D. José Manuel Barceló Pérez.
- D. Antonio Luis Muñoz Muñoz.
- Dña. Isabel Antonia García Alonso.

Asistencia a distancia, Asistencia a distancia, conforme prevé el art. 17 de la Ley 40/2015, por videoconferencia, la Secretaria Dña. María Sánchez Segura.

Considerando los miembros presentes de la Mesa queda válidamente constituida la misma dado que cumple el quorum exigido para desarrollar la misma.

La presente sesión tiene por objeto proceder a asignar la valoración que ha correspondido al Sobre, ARCHIVO ELECTRONICO 2, dependiente de juicio de valor.

**PRIMERO.-** Según Acuerda la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 30 de agosto de 2022, tras la apertura del Archivo 2 queda sobre la Mesa la valoración del mismo hasta que se emita Informe por D. José Pérez García.

Obra en el expediente el informe emitido de fecha 1 de septiembre de 2022 sobre la valoración de la proposición presentada por la mercantil KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.L. por lo que la Mesa de contratación en armonía con el mismo, tras las oportunas deliberaciones asigna la siguiente valoración en Acuerdo unánime:

1.- Memoria del Servicio, 15 puntos, considerando que cumple de forma correcta con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

En el Pliego se indica que la Memoria del Servicio debe detallar el organigrama del personal (con las funciones a desempeñar, la cualificación y formación profesional y técnica), los horarios de trabajo y una serie de protocolos de actuación.



El contenido de la Memoria del Servicio presentada por la empresa KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. es el siguiente:

- Organigrama del personal.
- Funciones a desempeñar.
- Cualificación y formación profesional y técnica.
- Horarios de trabajo.
- Horarios del personal del Centro.
- Horarios del centro.
- Protocolos de actuación:

# - Protocolos relacionados con la salud y la PRL.

Protocolo de primeros auxilios, protocolo de prevención del maltrato/abuso infantil, protocolo de actuación ante la diabetes, protocolo de actuación para la enfermedad de alumnos, protocolo de actuación para la enfermedad de los trabajadores, protocolo de actuación ante alergias, protocolos de actuación ante la Covid u otros virus o pandemias, protocolo de actuación ante accidente o emergencia del alumno y protocolo de seguridad y salud, incendios y emergencias.

## - Protocolos relacionados con la alimentación.

Protocolo nutricional, protocolo de Homologación y seguimiento de proveedores de alimentación y protocolo de alerta alimentaria.

#### - Protocolos relacionados con la igualdad.

Protocolo de actuación en caso de acoso laboral y Protocolo de actuación en caso de acoso sexual o por razón de sexo.

## - Protocolos relacionados con la gestión educativa y asistencial.

Protocolo de atención a la diversidad, protocolo de guarda y custodia (acceso a la guardería),protocolo ante conductas disruptivas, protocolo de sustituciones de personal, protocolo de resolución de conflictos, protocolo de comunicación a padres, madres o personas que ejerzan la tutela del desarrollo, evolución, maduración, integración social y educativa, alimentación, necesidades fisiológicas, estado de salud y demás aspectos referidos a los niños y protocolo de comunicación con la Administración titular del centro.

2.- Actividades complementarias, 30 puntos. Esta valoración se asigna realizado el estudio de las Actividades complementarias presentadas por la empresa KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. dado que como establece el Pliego, se ha descrito el objeto de cada actividad, la temporalización de cada actividad, los destinatarios de las mismas y los recursos personales y materiales necesarios para desarrollar cada actividad.

El Pliego indica que se valoraran las actividades orientadas a la atención de las/los niñas/os, en horario no escolar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Las actividades complementarias que se propongan deben ofrecer el detalle necesario para su valoración, debiendo de incluir como mínimo lo siguiente:

• Temporalización de la actividad, días y horarios en los que se desarrollara la actividad a lo largo del año, indicando si se incluye el mes de agosto.



- Destinatarios de la misma.
- Objeto de la misma, descripción de las actividades y servicios que se ofrecen a los destinatarios de la misma.
- Recursos personales y materiales necesarios para desarrollar la actividad.

A continuación se detallan las Actividades Complementarias que presenta la empresa KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.:

## \* Taller de juego.

- Taller de inglés
- Actividades teatrales
- Ajedrez Infantil
- Taller de iniciación a la música
- Baile para bebés
- Potenciación de las habilidades motrices: psicomotricidad
- Aula de dramatización de cuentos
- Taller de Las sombras
- Iniciación a las nuevas tecnologías
- Jardinería para niños
- Expresión corporal
- Taller de reciclaje
- Jornadas deportivas infantiles
- Taller de plástica
- Taller de actividades científicas
- Jornadas de educación vial

#### \* Servicio de custodia.

Para facilitar la asistencia y participación a las tutorías, reuniones y actividades programadas para las familias de los alumnos, la empresa ofrece la posibilidad de dejar a los niños en custodia durante el desarrollo de las mismas y se ofrece la posibilidad de que los niños asistan ese día a alguna de las actividades complementarias programadas indicadas anteriormente.

## \* Actividades con las familias de los niños y niñas.

- Convivencia con personas mayores
- Convivencia en un parque municipal
- Taller de masaje infantil
- Taller de yoga y ejercicio al aire libre
- Excursión a una granja escuela
- Formación de primeros auxilios en la infancia

#### \* Ludoteca integral.

El servicio de ludoteca integral lo concibe la empresa para responder a la gran demanda por parte de madres y padres que por motivos laborales o de carencia de red de apoyo social, ante la imposibilidad de conciliación en el trabajo con el cuidado y atención de los hijos en el horario laboral de lunes a viernes.

Los propósitos que este centro pretenden principalmente, son la atención de niños en horario no escolar y su integración en el ámbito social evitando así un riesgo social.

La función principal que ofrece la empresa con este centro es la de recuperar una inserción gradual y adaptarse a las características individuales de cada sujeto rompiendo con:

- Un medio desfavorecido.
- Niños con deficiencias.



- La dificultad de adaptación al medio escolar y a las exigencias sociales.
- Logrando en definitiva evitar el fracaso escolar.

Considerando lo que antecede, la Mesa de Contratación asigna una valoración total de 45 puntos a la proposición de la mercantil KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. correspondiente al Archivo 2, sujeta a juicio de valor.

Esta valoración se hará pública antes de la apertura del Archivo 3, correspondiente a los criterios automáticos, no dependientes de un juicio de valor. Se adjunta a la presente Acta copia del Informe técnico a los oportunos efectos.

Y sin más asuntos que tratar, se firma en prueba de conformidad la presenta Acta por todos los miembros de la Mesa lo que yo como Secretaria certifico en Pulpí en la fecha indicada en reseña de firma electrónica al margen impresa.

Presidente de la Mesa, Secretaria de la Mesa, FDO.- JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ FDO.- MARÍA SÁNCHEZ SEGURA VOCALES

FDO.- JOSÉ M. BARCELÓ PÉREZ ANTONIO L. MUÑOZ MUÑOZ ISABEL GARCÍA ALONSO Documento firmado electrónicamente